



PROYECTO DE EVALUACION DE LA INFORMACION PROPORCIONADA

PRESENTACION

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficacia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE LUIS HERNANDEZ GARCIA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE MORELOS





AÑO	AVANCE	EVALUACION DEL PROYECTO
2018	<ul style="list-style-type: none">- Las acciones de regulación tomadas en este año fueron: Las licencias para la construcción e instalación de antenas para radio telecomunicaciones- Licencias de construcción obra nueva construcción menor a 60.00 M2- Certificaciones de plano manzanero- Certificación de clave y valor catastral- Expedición de constancias de productor para acreditar la actividad agropecuaria- Cursos C.C.A. 'S- Reclutamiento de personal- Actas informativas de hechos- Coordinación y orientación a la ciudadanía sobre programas sociales del gobierno federal y estatal- Expedir los permisos a los comerciantes del tianguis- Reclutamiento de personal- Quejas y denuncias- Credencialización de artesanos- Expedición de constancias para productor para acreditar la actividad agropecuaria- Préstamo de libros a domicilio- Cartillas de identidad	<p>Las anteriores acciones que se mencionaron son propuestas que van enfocadas al beneficio del ciudadano más sin embargo hay acciones que se mencionan como mejorar la atención y mejorar los tiempos de respuesta siendo esta una obligación del servidor público y no debe someterse a la acción de propuesta por lo que esta acción se debe cumplirse por su naturaleza.</p> <p>El avance en ese año fue bueno considerando esta modificación al programa</p> <p>Lo que se pudo observar es que se repitieron las propuestas de acción del año anterior por consecuente no hubo alguna avance o algún cambio en el programa de ese año y puede ser calificado como poco</p>





	"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".	exitoso este año de trabajo
2016	Respecto al programa anual 2016 se tomaron las siguientes líneas de acción. <ul style="list-style-type: none">- Préstamo de libros- Quejas y denuncias encontrar del servidor publico- Coordinación y orientación a la ciudadanía sobre programas sociales del gobierno federal- Coordinación y orientación a la ciudadanía sobre programas sociales del gobierno federal- Licencias de construcción- Reclutamiento de personal- Expedición de permisos a tianguis	
2017	Nuevamente contamos con propuestas iguales a los años anteriores y no se puede rescatar información favorable para el área, mas sin embrago se cumplió con lo requerido	

